

Sesión mensual del Consejo Asesor Honorario de la Discapacidad de MEDIVIS

ACTA N.º 10

Siendo las 19 horas del día 10 de setiembre de 2026, se reúne el Consejo Asesor Honorario de la Sociedad Civil Organizada de y para personas en situación de Discapacidad. La sesión es coordinada por Diego Vega, con participación de la presidenta Verónica Sanguinetti y del secretario Kim Cuello.

Participantes: Natalia Accinelli, Claudia Cravea, Gerardo Grassi, Victoria Cortazzo, Alejandro Martínez, María del Carmen Rodríguez Bottinelli, Alicia Martínez, Silvia Prida, Verónica Sanguinetti, Alfredo Sosa, Diego Vega, Kim Cuello, Leonardo Iglesias, Federico Estévez, Lucía Machiarena, Néstor, Silvana Martínez, Joana Rodríguez, Marta Sotelo, Josefina Campos, Rosemary Rivero y María del Carmen Zas.

Invitada: María Lilian González, docente de la Universidad de la República e investigadora de la Facultad de Psicología.

Total registrado: 23 participantes a lo largo de la sesión.

Quórum

Se verifica quórum al inicio del tratamiento de los asuntos, con 15 consejeros conectados. La reunión se realiza en forma virtual a través de Google Meet. La cantidad de personas presentes varía durante la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- Secretaría de actas e incorporación de colaboradoras.
- Uso de Zoom y Google Meet como apoyo al registro de las sesiones.
- Presentación de la investigación sobre participación política de personas con discapacidad.
- Asamblea con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Informes y comentarios sobre Vivienda y Transporte solicitados por el Mecanismo.
- Situación reglamentaria de la consejera Josefina Campos.

INICIO DE LA ASAMBLEA

Se da la bienvenida a María Lilian González. Antes de abordar el orden del día, Diego Vega propone una reflexión sobre el intento de femicidio ocurrido el 1.º de setiembre en la Facultad de Medicina y sobre las formas de violencia que afectan a las personas en situación de discapacidad.



Kim Cuello señala la vulnerabilidad de las mujeres y de las personas trans con discapacidad, la dificultad para denunciar el acoso y la revictimización. Advierte: *«no podemos seguir normalizando estas cosas.»* Néstor plantea considerar la violencia como un problema social extendido. Verónica Sanguinetti y otros participantes expresan preocupación por la discriminación hacia niños, niñas y adolescentes con discapacidad, el temor a denunciar y la demora de las respuestas institucionales.

Alejandro Martínez subraya el carácter de violencia de género del hecho que origina la reflexión. Se destaca la necesidad de escuchar las experiencias de las personas afectadas y de no normalizar estas situaciones.

Secretaría de actas

María del Carmen Rodríguez Bottinelli informa sobre las dificultades de realizar sola el registro de las sesiones y propone incorporar a Alicia Martínez, integrante de su organización. Claudia Cravea ofrece su colaboración, condicionada a disponer de herramientas que faciliten la tarea, y explica: *«no podría estar tomando nota, como hace ahora María del Carmen.»*

Se acuerda que Alicia Martínez y Claudia Cravea trabajen junto a María del Carmen Rodríguez Bottinelli. Las tres organizarán sus tareas según su disponibilidad, mediante un borrador y su revisión conjunta, con apoyo de los demás consejeros. Diego Vega recuerda lo indicado por el Mecanismo sobre la cantidad de secretarías: *«Pueden ser 3 o 4, porque es una tarea bastante ardua y difícil.»*

La incorporación de Alicia Martínez y Claudia Cravea queda aprobada por **16 votos afirmativos entre 21 personas presentes**, contabilizados mediante 14 manos levantadas y dos manifestaciones verbales.

Zoom y Google Meet

Se exponen dificultades de acceso a Zoom y se recuerda que Google Meet fue elegido por ofrecer mejores condiciones de audición para algunos participantes. Se solicita hablar más despacio para facilitar la comprensión de quienes tienen baja audición.

Diego Vega informa que el Consejo dispone de una cuenta de Zoom paga y que está utilizando su herramienta de transcripción automática como apoyo durante la sesión de Meet. Enviará ese material a las secretarías de actas para su revisión. Se aclara que esta función toma notas y no equivale a una grabación audiovisual de la reunión; el texto generado debe verificarse antes de incorporarlo al acta.

Presentación de la investigación

María Lilian González, docente de la Universidad de la República, presenta su investigación: *«Estoy haciendo el doctorado en la Facultad de Psicología, una tesis sobre participación política de personas con discapacidad y como parte de esa investigación estoy entrevistando a representantes y referentes de distintas organizaciones sociales, así que agradezco este espacio.»* Explica que también observa espacios colectivos de participación. Diego Vega compartirá su correo del doctorado para que cada integrante pueda remitir individualmente la autorización firmada.



Asamblea con niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Diego Vega informa sobre dificultades de comunicación entre el Consejo y el Mecanismo respecto de la organización de la actividad prevista para el 1.º de octubre en Artigas. Explica que se vincula con el proyecto Jóvenes Líderes en Derechos Humanos y Discapacidad, que viene trabajando desde el año anterior, y que no contará con participación virtual. Se plantea realizar, en otra fecha, una asamblea organizada por el Consejo.

Gerardo Grassi expresa: «*Acá, el que toma la decisión es el Consejo Asesor, con el apoyo del Mecanismo*». Verónica Sanguinetti coincide en que corresponde al Consejo decidir la organización de sus asambleas. Recuerdan que en agosto se había manifestado interés en integrar la comisión organizadora y expresan disconformidad por no haber participado en esa planificación. Gerardo también cuestiona la participación otorgada al Consejo en actividades anteriores.

Se proponen Durazno y los meses de noviembre o diciembre para la nueva asamblea, por su ubicación, conexiones de transporte y posibilidad de acercar a organizaciones sin representación en el Consejo. Verónica Sanguinetti afirma: «*Es fundamental de que participen todos los departamentos*». También señala, junto con otros participantes, las dificultades de viajar a Artigas y regresar en el día para personas con determinadas condiciones de discapacidad, especialmente si deben trasladarse previamente a Montevideo.

Josefina Campos propone acompañar la jornada de Artigas y valora el trabajo previo del Instituto. Sobre la organización y la accesibilidad, señala: «*No se organiza en un mes, ni en dos. Lleva meses de coordinación, para que todo salga correctamente*». Manifiesta su intención de asistir presencialmente y considera posible preparar otra instancia más adelante. Se plantea que la continuidad del trabajo del grupo de jóvenes podría explicar el carácter cerrado de la actividad.

María del Carmen Zas expresa preocupación por la imposibilidad de que participen organizaciones y niños, niñas y adolescentes de Artigas que no forman parte del grupo convocado. Joana Rodríguez consulta por esta restricción. Diego Vega aclara que la actividad se dirige al grupo de jóvenes que ya venía trabajando con el Mecanismo.

Alfredo Sosa presenta una moción de rechazo al carácter cerrado de la convocatoria y a la exclusión de organizaciones de la sociedad civil. Expresa: «*el Consejo no puede ser cómplice de una situación de ese tipo y debemos rechazar esta asamblea*». Precisa que cuestiona la forma de organización y participación, no solamente si esa jornada debe considerarse la asamblea del Consejo. Propone que quienes concurren lo hagan a título personal.

Con 20 personas presentes se registran **10 votos a favor y tres abstenciones expresas**. Los siete restantes no quedan clasificados con claridad en el recuento verbal. La coordinación declara aprobada la moción. Se aclara que el rechazo se refiere a la modalidad cerrada de la convocatoria, no a la realización de actividades con los jóvenes. Quienes concurren a Artigas lo harán a título individual y no en representación del Consejo.

A continuación se aprueba organizar una asamblea del Consejo en Durazno, entre noviembre y diciembre, con **14 votos afirmativos entre 20 personas presentes**. La





fecha concreta queda pendiente. Se convoca a los consejeros interesados a integrar la comisión organizadora, retomando las participaciones propuestas anteriormente; Néstor confirma su incorporación y ofrece colaborar con la gestión del lugar.

La Comisión Directiva comunicará al Mecanismo, por correo electrónico al día siguiente, ambas decisiones y el resultado de las votaciones, sin esperar la finalización del acta.

Informes de Vivienda y Transporte

Diego Vega recuerda que el Mecanismo solicita las devoluciones sobre los informes de Vivienda y Transporte hasta el día 15, y propone contar con los aportes el lunes 14 para poder remitirlos oportunamente.

Gerardo Grassi observa que la respuesta del Ministerio de Vivienda se incorporó dentro del documento original, dificultando su análisis. Considera acotado su contenido y plantea: «*La respuesta para mí tendría que haber sido enviada por separado.*» Señala que recibirla por separado facilitaría la comprensión, en particular para algunas personas con discapacidad.

Al cierre, la presidenta solicita que quienes integran las comisiones incorporen sus comentarios durante el fin de semana, para completar el material y entregarlo al Mecanismo. En ese recordatorio menciona especialmente las comisiones de Vivienda y Trabajo.

Situación reglamentaria de Josefina Campos

Verónica Sanguinetti plantea la necesidad de aclarar la situación de la consejera Josefina Campos a raíz de su incorporación a un cargo en la Intendencia de Salto. Se deja constancia de que la consejera se había retirado antes del tratamiento de este punto, por lo que no pudo brindar su explicación en la sesión.

Se informa que el Mecanismo habría considerado aplicable el numeral 2 del reglamento, por entender que se trata de un cargo técnico sin carácter jerárquico ni personal a cargo. Verónica Sanguinetti y Diego Vega expresan dudas sobre esa interpretación y plantean examinar también el numeral 3, a la luz de la naturaleza del cargo y de su procedimiento de designación.

Alfredo Sosa solicita precisar qué cargo ocupa la consejera y cómo accedió a él. En el intercambio se distingue entre el ingreso por concurso, la contratación de servicios técnicos y la designación de particular confianza. Las apreciaciones sobre una eventual incompatibilidad quedan sujetas a la información que se recabe.

Rosemary Rivero apoya solicitar un informe y pregunta: «*el reglamento, ¿quién lo aplica? ¿El Consejo o el Mecanismo?*» Gerardo Grassi propone utilizar directamente, como Consejo, la vía de acceso a la información pública para consultar a la Intendencia. También se plantea requerir primero al Mecanismo los fundamentos y la documentación que respaldaron su decisión.

La Comisión Directiva trasladará el asunto a su reunión semanal con el Mecanismo. Se acuerda solicitar que informe al conjunto del Consejo los argumentos para aplicar el numeral 2 y recabar información de la Intendencia de Salto sobre la naturaleza del cargo y el procedimiento de designación. Con esas respuestas, el Consejo analizará la situación y podrá elevar su posición al Directorio de la Institución Nacional de Derechos



Humanos. No se adopta en esta sesión una resolución sobre la continuidad de la consejera.

Otros asuntos planteados al cierre

Marta Sotelo recuerda el respaldo recibido durante los primeros años del Consejo: «*no olviden que nosotros como Consejo fuimos respaldados por la ONU.*» Expresa preocupación por la falta de comunicaciones e informes recientes. Verónica Sanguinetti coincide en señalar la necesidad de retomar ese intercambio.

ACUERDOS LOGRADOS

- Incorporar a Alicia Martínez y Claudia Cravea a la secretaría de actas junto a María del Carmen Rodríguez Bottinelli, con apoyo de la transcripción revisada.
- Compartir el correo de María Lilian González para el envío individual de las autorizaciones firmadas de su investigación.
- Comunicar al Mecanismo al día siguiente el rechazo al carácter cerrado de la convocatoria de Artigas y la decisión sobre Durazno, con sus votaciones. La asistencia a Artigas será a título personal.
- Organizar una asamblea con niños, niñas y adolescentes en Durazno entre noviembre y diciembre, con fecha a definir. Conformar una comisión abierta a los consejeros que deseen colaborar y coordinar la gestión del lugar.
- Completar durante el fin de semana los aportes de las comisiones, procurando disponer de ellos el día 14 para atender el plazo de devolución del día 15.
- Solicitar al Mecanismo los fundamentos de su decisión respecto de Josefina Campos y recabar de la Intendencia de Salto información sobre su cargo y designación.

VOTACIONES

Secretaría de actas: incorporación aprobada con 16 votos afirmativos entre 21 personas presentes.

Moción sobre Artigas: 10 votos afirmativos, tres abstenciones expresas y siete sin clasificación clara, con 20 personas presentes. La coordinación declara aprobada la moción.

Asamblea en Durazno: organización aprobada con 14 votos afirmativos entre 20 personas presentes, para noviembre o diciembre, con fecha a definir.

PRÓXIMA SESIÓN Y CIERRE

Quedan pendientes la coordinación de la asamblea en Durazno y el seguimiento de los informes solicitados. No se fija durante esta sesión una fecha para la próxima reunión mensual.

Agotados los asuntos tratados, se da por finalizada la sesión aproximadamente a las 20:46 horas.

